

Atracciones, Casa de Campo, sin número, Madrid y al día siguiente en el mismo lugar y hora indicados, en segunda convocatoria con arreglo al

Orden del día

Primero.—Ratificación del nombramiento de auditores acordado por la Junta general el 30 de marzo de 2007.

Segundo.—Protocolización de acuerdos.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Madrid, 13 de mayo de 2008.—El Administrador único, Parques Reunidos, Sociedad Anónima, representante Richard Golding.—32.024.

LINCE NEGOCIOS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Carmen Cima Sainz, Secretaria del Juzgado de lo Social número cuatro de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 29/08 de este Juzgado, seguido a instancias de Luis Serrano Redondo, contra Lince Negocios, S. L., sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha 5 de mayo de 2008, por el que se declara a Lince Negocios, S. L., en situación de insolvencia provisional por importe de 7.848,44 euros de principal, más 1.569 euros, en concepto de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de mayo de 2008.—Carmen Cima Sainz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 4.—29.840.

LINE GRAFIC, S. A.

Convocatoria de Junta general

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Line Grafic, Sociedad Anónima», para la celebración de la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar, en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2008, a las dieciocho horas, en el domicilio social, sito en la calle J, patio 1, del polígono industrial de Landaben, de Pamplona (Navarra), o de ser necesario, en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta y aprobación, en su caso, de renovación de cargos de Administrador.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007 y aplicación del resultado.

Tercero.—Lectura del informe de auditoría correspondiente al ejercicio 2007.

Cuarto.—Propuesta y nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio 2008.

A partir de la fecha de esta convocatoria de Junta general y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 112 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de auditoría de cuentas.

Pamplona, 19 de mayo de 2008.—El Administrador solidario, Jesús Urdániz Rezusta.—33.627.

LITOGRAFÍA JOSÉ LÓPEZ, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de «Litografía José López, Sociedad Anónima», a celebrar

en el domicilio social, calle Josep Argemí, 65, de Esplugues de Llobregat, el día 27 de junio de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, y en los mismos lugar y hora del día 30 de junio de 2008, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

La documentación referida puede ser consultada por los señores accionistas, que podrán solicitar copia gratuita e inmediata, en el domicilio social.

Esplugues de Llobregat, 19 de mayo de 2008.—El Administrador, Juan Antonio Fatjó Ferrer.—33.435.

LLINARES & SEVILA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2008, a las doce horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Modificación de la duración del cargo de Consejero. Correspondiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de Cuentas de la sociedad.

Sexto.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la sociedad.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, María Amparo Sevilla Llinares.—32.015.

LOMAS DE MANILVA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad «Lomas de Manilva, S.A.», se convoca a los accionistas de dicha sociedad a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en la Notaría de D. Fernando Guerrero Arias, sita en plaza Vicente Espinel, Edf. Plaza 1-4, Manilva (Málaga), a las 12:30 horas del próximo día 27 de junio de 2008, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora el día 30 de junio de 2008, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas anuales correspondientes a los ejercicios sociales cerrados a 31 de diciembre de 2006 y el de 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006 y al cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Se hace constar, conforme al artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General.

Asimismo, conforme al artículo 144.1, (o) de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe de la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Manilva (Málaga), 28 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín de Mier Valero.—29.976.

LUIS ÁNGEL GARCÍA PESQUERA Y CONSGARPE, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia-Edicto

Doña Nieves Arriazu Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de Palencia,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 96/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Luis María Abad Roldán, contra Luis Ángel García Pesquera y Consgarpe, Sociedad Limitada, se dictó el día 20 de diciembre de 2007 auto por el que se declara al ejecutado Luis Ángel García Pesquera y Consgarpe, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 3.134,92 euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 5 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial, Nieves Arriazu Rodríguez.—29.820.

LUIS ÁNGEL GARCÍA PESQUERA Y CONSGARPE, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia-Edicto

Doña Nieves Arriazu Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de Palencia,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 97/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Luis María Abad Roldán, contra Luis Ángel García Pesquera y Consgarpe, Sociedad Limitada, se dictó el día 20 de diciembre de 2007 auto por el que se declara al ejecutado Luis Ángel García Pesquera y Consgarpe, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia